



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Preliminar  
Informe de Situación No.6  
Tormenta Tropical Laura  
09:00 am

26/08/2020

### Temas Destacados

- Se mantienen (01) Provincias en Alerta Amarilla y (04) en Verde), por posibles Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.
- Unas (61) personas fueron rescatadas y salvada mediante operaciones aéreas y terrestres.
- El (70.30%) de los acueductos afectados se han recuperado.
- El (99.70%) de los circuitos afectados se han recuperado.
- El (77%) de los albergados ha regresado a sus hogares

### RESUMEN CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS PARCIALMENTE AFECTADA	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS EVACUADAS	CARRETERAS AFECTADAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	PUNTES AFECTADOS	No. De Albergues	No. De Personas Albergadas
3,042	93	20	15,210	3	06	0	5	127

#### SECTOR ELECTRICO

CDEEE, RAMALES DE CIRCUITOS AFECTADOS	USUARIOS AFECTADAS
30	11,597

#### SECTOR AGUA

ACUEDUCTOS AFECTADOS	ACUEDUCTOS PARCIALMENTE AFECTADOS	ACUEDUCTOS FUERA DE SERVICIO	USUARIOS AFECTADOS
30	6	24	305,418

### Condiciones Hidrológicas y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín Hidrológico de las 10:00 am. el cual establece que debido a la condición de Humedad presente en suelos por las lluvias registradas en últimos cinco (5) días y las crecidas en ríos, arroyos y Cañadas, el aumento de los niveles en los ríos que mantienen incomunicadas algunas zonas y poblados habitados, estas condiciones hidrológicas actuales representan en peligrosidad en dichas zonas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MODIFICA y MANTIENE, los niveles de alerta** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias, por los que a partir de ahora regirán los siguientes:

## PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
<i>Prov. Santo Domingo (solo para la ribera del rio Ozama).</i>	<i>Barahona</i>	<i>Pedernales</i>
	<i>Monte Plata</i>	<i>Duarte en (especial el Bajo Yuna</i>
<i>Total 01</i>	<i>Total 4</i>	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**NOTA:** El COE, Descontinúa el nivel de alerta Verde para las Provincias de: *Independencia, Sánchez Ramírez, San Cristóbal, Monseñor Nouel, San Juan y Azua.*

### Reporte de la Situación

#### Informe de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA):

- (30) acueductos están afectados de los cuales (24) están fuera de servicio y unos (6) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectando unos (305,418) usuarios

#### Informe de La Defensa Civil:

- **Santo Domingo Este**, en Villa Liberación unas (16) viviendas anegadas por desbordamiento del rio Ozama, con (80) personas evacuadas, las cuales fueron llevadas al Albergue de la Escuela Juan Pablo Duarte. También en Los 3 Brazos, (100) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama. De igual forma en San Isidro (80) viviendas anegadas, en La Casita de San Luis unas (55) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama.
- **Santo Domingo Este** en Los Minas viejos (150) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama. En Oriente II, unas (52) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama, además en El Dique unas (72) viviendas anegadas por desbordamiento del rio Ozama, Perla Antillana unas (180) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama, en El Tamarindo (149) viviendas anegadas, por desbordamiento del rio Ozama, en el Orienta III, unas (110) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama.
- **Santo Domingo Este** en la Lila unas (35) viviendas anegadas por desbordamiento del rio Ozama, en Margara 1ero. unas (45) viviendas anegadas y en Canta La Rana unas (80) viviendas anegadas, desbordamiento del rio Ozama

#### Informe el Sector Eléctrico

- Que debido a los efectos de la tormenta Laura, aun permanecen unos (30) secciones de Circuitos (ramales) fuera de servicio, para un total de usuarios afectados de (11,597), esto representa (0.30%) de los clientes totales de las EDES..

#### Informe de El Servicio Geológico Nacional

- Que las condiciones son propicias para la ocurrencia de deslizamientos de tierra y derrumbes. Las Provincias que mantiene una amenaza alta de deslizamientos y por su condición de susceptibilidad son las siguientes: Samaná, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, Puerto Plata, Santiago, Valverde, Monseñor Nouel. De igual forma, persiste una amenaza media a alta en las provincias: La Vega, Espaillat, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Azua, San Juan.

## **ACCION TOMADA**

- 1) EL Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la Republica Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, se traslado hasta la provincia de pedernales y se reunió con las autoridades locales en donde recibió los informes de evaluación de daños generado por la tormenta y les aseguro a la autoridades y a la población que su gobierno recuperaría los bienes y servicios afectados por la tormenta tropical Laura, en corto y mediano plazo.
- 2) Los Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- 3) El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y mantiene activado el Plan Relámpago en su Fase I.
- 4) El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dispuso la asistencia agua potable a la población afectada, a través de 150 camiones cisternas para dotar de agua potable.
- 5) El Ministerio de Obras Publicas realizo Limpieza de imbornales, filtrantes, registros, canaletas, alcantarillas, otros, a través de las Direcciones y Programas de Mantenimiento Vial del MOPC.

## **ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General Abogado ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**